

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 24 de julio de 2023
HORA:	De 14:18 a 15:08 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Yanira Ubadith Pérez – Jefe Oficina Asesora de Planeación municipio de Sotaquirá, Boyacá. Dayana García – Apoyo en oficina Asesora de Planeación municipio de Sotaquirá, Boyacá Martha Edith Torres Cruz – Ingeniera Sanitaria – Representante Legal de la Firma Consultora Deinpro S.A.S.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Seguimiento a las observaciones de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SIATOCA Y GUAGUANI PARTE ALTA SECTOR VALLETA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA– DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a Yanira Pérez secretaria de planeación del municipio, a Dayana García ingeniera de apoyo en la secretaría de planeación y a Martha Edith Torres ingeniera representante legal de la consultora Deinpro S.A.S. Se menciona en mesa de trabajo la trazabilidad y

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

también la pertinencia de subsanar los más pronto posible la documentación del proyecto, esto debido a que no se ha enviado información por parte de los formuladores del proyecto. Se menciona en caso no se cumpla con la totalidad de los requerimientos mínimos, podrá ingresar el proyecto al mecanismo de viabilización en una evaluación Por Etapas según el artículo 15 de la resolución 0661 de 2019.

Luego se da la palabra a la ingeniera Martha para que mencione los documentos que han sido revisados y ajustados para el proyecto, hasta el momento se menciona el ajuste a la proyección de población cumpliendo con el horizonte de diseño. Son enumerados nuevamente los documentos faltantes en mesa de trabajo en el siguiente orden:

1. Ficha MGA.
2. Certificado aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
3. Si hay contrato con un operador especializado para la optimización y/o construcción de infraestructura informe de supervisión del contrato de operación.
4. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos.
5. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional.
6. Certificado de paz y salvo por concepto de subsidios a favor del prestador.
7. Ajuste a la proyección de población cumpliendo con el horizonte de diseño.
8. Información con respecto a la PTAP compacta y la superficie donde se quiere construir.
9. Diligenciamiento del formato 5 cotización de elementos en fibra de vidrio.
10. Cronograma de ejecución.
11. Flujo de fondos de inversión.
12. Manual de arranque y marcha, así como manual de operación y mantenimiento.
13. Certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto en el formato del MVCT.
14. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
15. Ajustar el presupuesto.
16. Concesión de aguas.
17. Ocupación de cauce.
18. Plano predial.
19. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

20. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizarán por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s).

Continuando con la mesa se pregunta al municipio si ya se solicitaron los permisos ambientales ante Corpoboyacá, se indica por parte de Yanira jefe de planeación, es un trámite que se llevará a cabo lo más pronto posible. También se requiere información con respecto a los documentos prediales, se menciona por parte de la ingeniera Martha que se ha avanzado en la identificación de los predios que se requieren para el alcance del proyecto, se comparte en la reunión el plano predial sobre plancha IGAC que se subsanaría junto a los documentos que soporten el componente.

3. Conclusiones

Se compromete el municipio de Sotaquirá y la consultora Deinpro S.A.S., a realizar las subsanaciones respectivas con respecto a los faltantes con fecha límite el lunes 31 de julio de 2023. Por parte de Andrés el compromiso es mediante correo electrónico hacer llegar los formatos vigentes del MVCT, el listado de documentación faltante y lineamientos con respecto al proyecto el día 24 de julio de 2023.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar listado de documentación faltante, formatos MVCT y lineamientos generales para el proyecto.	Andrés Felipe González Meneses , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	Lunes 24 de julio de 2023
2	Envío de documentación faltante para el proyecto.	Yanira Ubadith Pérez – Jefe Oficina Asesora de Planeación municipio de Sotaquirá, Boyacá. Martha Edith Torres Cruz – Ingeniera Sanitaria – Representante Legal de la Firma Consultora Deinpro S.A.S.	Lunes 31 de julio de 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto S.P.
Revisó: N/A
Fecha: 24 de julio de 2023

Anexos

